DNCP N° 18.852 / 2014

Asunción, 23 de junio del 2014

Señora
C.P. Lilian Suarez, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
UNA – Facultad de Ciencias Médicas
Teléfono: 421-162
Email: lsuarez@med.una.py
PRESENTE:

Referencia: Expediente N° 317320 – ID N° 51 – Precalificación para la "Contratación de Servicios de Consultoría para el desarrollo del proyectos Ejecutivo Sede UNA Ciencias Médicas Filial Sta. Rosa del Aguaray" - Retenido

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud., en relación al expediente de referencia a fin de informarle que el mismo **no ha sido incorporado al Portal de Contrataciones Públicas**, conforme a la siguiente observación:

1) En la Sección II – Datos de la Precalifación en la IAS 11.2 solicitan Balances de los años 2009, 2010 y 2011. Consultamos si no correspondería solicitar Balances de los últimos 3 (tres) años, es decir 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

2) En la Sección III – Criterios de Evaluación, consultamos a la convocante si los índices establecidos para evaluar los ratios financieros están correctos. Favor verificar.

3) En la Sección III – Criterios de Evaluación, en Capacidad Financiera verificar los años de balances solicitados.

4) Por otro lado, solicitamos verificar lo establecido en el Punto 1.5 Solicitantes. *Facturación anual media mínima de 700.000.000*, por contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados en mejores 3 dentro de los últimos diez (10) años y en el Punto 2.1 Experiencia General b) *Facturación anual media mínima de 300.000.000*, por contratos o servicios de consultoría en progreso o terminados en mejores 3 dentro de los últimos diez (10) años, declarados en el Formulario EXP 2.2.

5) Con respecto al sistema de puntuación a ser utilizado en cuanto a la experiencia general y específica, observamos que solo establecen puntuación para uno de los criterios indicados, lo cual no resulta suficientemente claro. Favor verificar y aclarar según corresponda.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNC-DNCP

Abog. Elida Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

Lucy Lucena
Coordinadora de Control
DNC - DNCP

En este estado, le informamos que pasamos a retener el expediente de referencia, con el fin de que la Convocante pueda realizar las modificaciones solicitadas y que correspondan, reenviando el reparo de expediente vía web mesa de entrada a fin de poder incorporar al Portal de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente.-

Lic. MIGUEL L MORA DIAZ
Jefe Dpto. de Licitaciones

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abog. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/MM